

MEMORANDO INTERNO
IPSE-20231200035073



Bogotá, D.C., 27-07-2023

PARA: **JAVIER EDUARDO CAMPILLO JIMÉNEZ**
Director General

DE: **SAUL ALBERTO ROMERO PIÑEROS**
Coordinador Grupo Control Interno

ASUNTO: **PRIMER INFORME SEMESTRAL PQRSO – 2023**

Un saludo señor Director,

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 del 2011, Estatuto Anticorrupción, y en ejercicio del rol de seguimiento que corresponde a este grupo de trabajo, presentamos el siguiente informe del primer semestre de la vigencia 2023, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Saul Alberto Romero Piñeros
Coordinador Grupo Control Interno

Expediente: 2010120520200004E

Proyectó: BELEN CACERES FORERO 

MEMORANDO INTERNO
IPSE-20231200035073



Bogotá, D.C., 27-07-2023

**PRIMER INFORME SEMESTRAL 2023 DERECHOS DE PETICION EN DISTINTAS
MODALIDADES- OFICINA DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMOS DEL IPSE**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1474 del 12 de julio del 2011, Estatuto Anticorrupción que reza *“En toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad.*

La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular. En la página web principal de toda entidad pública deberá existir un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios”.

Con base en lo anteriormente dispuesto, el Grupo de Control Interno, presenta el siguiente informe que contiene la gestión que ha adelantado en este primer semestre de la actual vigencia, identificando por ente de control los requerimientos que se radicaron en el IPSE desde el 1 de enero al 30 de junio del 2023, teniendo como fuentes de información el sistema documental ORFEO.

Contraloría General de la República:

Par el periodo de este informe se registró en el sistema documental ORFEO las siguientes SPQRSD presentadas por este órgano de control y que detallamos de la siguiente manera:

MEMORANDO INTERNO IPSE-20231200035073



Bogotá, D.C., 27-07-2023

Enero

Se presentaron **tres (3)** las SPQRSD, que trataron de los siguientes asuntos:

- Dos solicitudes de información en desarrollo de la Auditoria de Cumplimiento de la vigencia 2022.
- Denuncia sobre presunto incumplimiento sobre el mantenimiento de paneles solares presentada por habitantes de la comunidad indígenas del medio –Vaupés.

Febrero

Se presentaron **cinco (5)** SPQRSD, que trataron de los siguientes asuntos:

- Cuatro (4) solicitudes de información en las cuales está incluido pruebas de recorrido.
- Capacitación sobre reporte información presupuestal.

Vale la pena mencionar que con radicado No 20231330008742 se ingresó solicitud de información de la CGR, un requerimiento que tiene como petionario al Doctor Jefferson Mejía Sánchez Asesor del Despacho de la Procuraduría General de la Nación de la Delegada y Preventiva y de Control de Gestión en la que solicita información sobre los compromisos asumidos en la Asamblea EMBERA-Bagado-choco, denotando con ello errónea clasificación ya que corresponde como se manifestó a otro ente de control.

Marzo

Se presentaron **seis (6)** que trataron de los siguientes asuntos:

- Solicitud de información sobre los bienes entregados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos por medio de FUPAD al IPSE,
- Apertura de plataforma CHIP o Comunicación de la Resolución Ejecutiva REG – EJE – 0122 – 2023 - “Por la cual se autoriza la apertura de la Categoría única de información del presupuesto ordinario CUIPO correspondiente al tercer trimestre

MEMORANDO INTERNO IPSE-20231200035073



Bogotá, D.C., 27-07-2023

del año 2022.

- Apertura de la plataforma CHIP del Sistema General de Regalías correspondiente al cuarto trimestre del segundo año del bienio 2021 - 2022 del consolidado de hacienda e información pública –CHIP y cuarto trimestre vigencia 2022.
- Tres solicitudes de información con ocasión de la auditoria de cumplimiento.

Abril

Se presentaron **diez (10)**, que trataron de los siguientes asuntos:

- Solicitud de información con ocasión de la auditoría financiera que se lleva a cabo a CEDENAR sobre los saldos operaciones recíprocas.
- Dos solicitudes de información sobre la denuncia que instauró el HS Cesar Pachón- Energía del Putumayo sobre los contratos FAZNI GGC-632 -2017.
- Derecho de petición sobre proyecto Biomasa en el Municipio Hato Corozal-Casanare.
- Reporte categorías cuipo y sistema general de regalías (sgr) vigencia 2023 - plataforma chip.
- Información sobre la inversión que se ha realizado con respecto a cada uno de los proyectos que se encuentran en ejecución por parte de electrovichada.
- Cuatro solicitudes en desarrollo de la auditoria de cumplimiento.

Mayo

Se presentaron **cinco (5)**, que trataron de los siguientes asuntos:

- Tres requerimientos con ocasión de la auditoria de cumplimiento entre ellos la comunicación de observaciones.
- Comunicación Resolución Reglamentaria Orgánica 0063 del 3 de mayo de 2023, “Por medio de la cual se reglamenta la rendición de información...”.
- Certificado y registro de deuda.

MEMORANDO INTERNO IPSE-20231200035073



Bogotá, D.C., 27-07-2023

Junio

Se presentaron **dos (2)** que trataron de los siguientes asuntos:

- Remisión del informe final de auditoria de cumplimiento, sobre lo cual observamos dos radicados diferentes con el mismo contenido.
- Notificación proceso de responsabilidad Fiscal.

En el primer semestre se recibió un total de treinta y un **(31)** derechos de petición en distintas modalidades, los cuales fueron atendidos en oportunidad.

Procuraduría General de la Nación:

Durante el primer semestre de la actual vigencia se presentaron quince **(15)** derechos de petición en distintas modalidades radicados en el IPSE por parte del ente de control disciplinario, cuyo contenido trata de autos de citaciones a audiencia de conciliación extrajudicial, aplazamiento de las mismas, solicitud de información de un proyecto de inversión para la construcción de soluciones de energía fotovoltaica de vivienda individuales ubicadas en zona rural de los municipios de San José del Guaviare, El Retorno y Calamar en el Departamento del Guaviare identificado con el código BPIN 20201301010961.

El Grupo de Supervigilancia al Derecho de Petición de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales envía copia de información relacionada con un derecho de petición, igualmente, la Procuraduría Regional de Inspección de la Guajira solicita información relacionada con un funcionario del IPSE, que junta a solicitudes de información sobre procesos disciplinarios dentro de la etapa de pruebas, auto admisorio de la demanda y respuestas a consulta sobre un proceso disciplinario interno, solicitud de expediente en ejercicio poder preferente y derecho de petición de solicitud de información sobre una conciliación administrativa, fueron atendidos en oportunidad por parte de la entidad.

MEMORANDO INTERNO IPSE-20231200035073



Bogotá, D.C., 27-07-2023

Fiscalía General de la Nación:

Desde el 1 de enero hasta el 30 de junio del año, se presentaron **ocho (8)** radicados allegados por parte de este ente externo, cuyos temas versan sobre información dentro de un proceso que se adelanta en la Fiscalía 170 Seccional, respuesta a una solicitud de información por parte de la Fiscalía 5 Seccional de Quibdó-Choco, y requerimientos dentro de investigaciones que se adelantan en la Fiscalía de la Guajira y una noticia criminal, todas ellas respondidas en términos.

Congreso de la Republica:

Senado de la Republica:

En este primer semestre fue radicada **una (1)** solicitud de información por parte del Senado que versa sobre la estructuración proyectos fotovoltaicos en el Departamento de Norte de Santander, Municipio de Toledo, por parte del senador Jairo Alberto Castellanos Serrano.

Se presenta equivocación en la clasificación de los requerimientos ya que se evidencia al consultar en el ORFEO, radicados del SENA y de la CGR en este grupo de análisis.

Cámara de Representantes:

Se presentaron durante el primer semestre **Tres (3)** radicados allegados al Instituto por parte de este ente de control político y versan sobre los siguientes asuntos:

- Solicitud de información presupuestal y contable para el fenecimiento de la cuenta, requerida por el Representante a la Cámara por la circunscripción transitoria especial de paz Luis Ramiro Ricardo Buelvas.
- Derecho de petición presentado por la Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz No 8 de Montes de María (Sucre- Bolívar), mediante la cual solicita

MEMORANDO INTERNO
IPSE-20231200035073



Bogotá, D.C., 27-07-2023

información sobre proyectos Región Caribe.

- Solicitud de información sobre convenios y contratos interadministrativos en el periodo 2019-2023, fiducias e informes mensuales entre otros requerida por el Representante a la Cámara por el Valle del Cauca Alejandro Ocampo Giraldo.

Contaduría General de la Nación:

En el primer semestre de 2023 se radico un **(1)** reporte de información - boletín de deudores morosos del estado - BDME N° 39 con corte al 31 de mayo de 2023.

Defensoría del Pueblo:

Durante este primer semestre 2023, no se radico ninguna solicitud de información, por parte de esta entidad.

Consideramos necesario mencionar que mediante Radicado Interno No. 20231330024153, la Secretaria General envía Informe de gestión PQRSD correspondiente al I Trimestre 2023, en el cual se informa que para ese periodo se reportaron diez (10) solicitudes con respuesta fuera del término legal y para el II Trimestre fueron tres (3) derechos de petición en distintas modalidades que fueron respondidos extemporáneamente, situación que genera una alerta al Operador Disciplinario para lo de su competencia en ejercicio de los roles de enfoque hacia la prevención evaluación de la gestión del riesgo y seguimiento y relación con entes externos, dado que es una obligación de ley responder las SPQRDS en los términos señalados en la ley 1755 del 2015.

Es importante que desde la alta dirección se recuerde a los líderes y responsables de los procesos generar acciones que permitan el seguimiento en términos de oportunidad a las respuestas de los Derechos de Petición en distintas Modalidades que asignan a los servidores públicos independientemente de su vinculación, a fin de atender los mismos en tér-

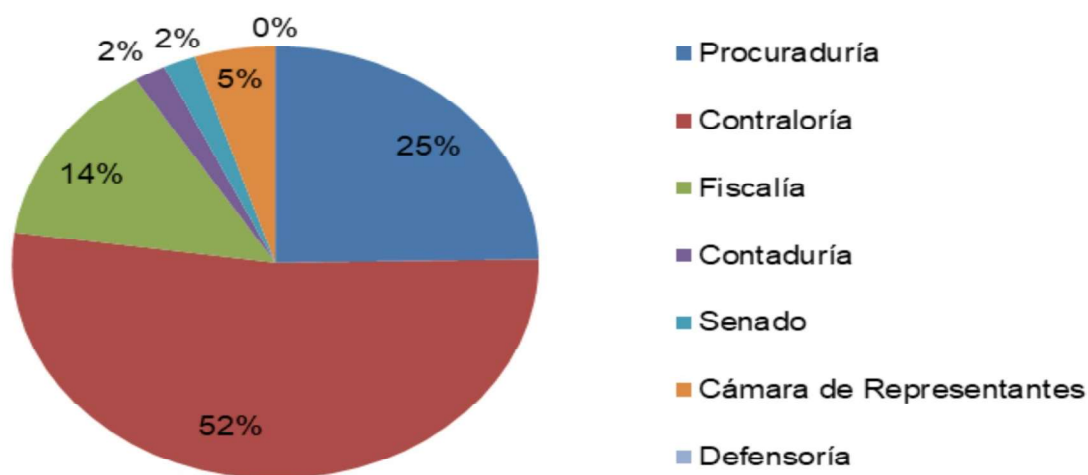
MEMORANDO INTERNO
IPSE-20231200035073



Bogotá, D.C., 27-07-2023

minos de Ley, pues además de los efectos disciplinarios que se generen afecta la imagen del Instituto.

Requerimientos Primer Semestre 2023



Fuente; ORFEO

En la gráfica anterior se puede observar el porcentaje de SPQRD de los mencionados entes de control y que han sido radicadas en el IPSE durante el primer semestre del 2023 para un total de cincuenta y nueve, (59), siendo la Contraloría General de la Republica CGR, el ente de control con mayor número de solicitudes de información con un 52%, situación que se ha mantenido durante las anteriores vigencias, especialmente por las auditorías que adelanta el ente de control.